

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXI

Miércoles 21 de Octubre de 1908.

NÚM. 2.390

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

LA SALVACIÓN DE LAS COSECHAS

COHETES GRANIFUGOS contra el pedrisco, fabricados con toda perfección y con arreglo á los modernos adelantos.

Precio: 2 pesetas cada uno, al pie de fábrica.

Grandes talleres de pirotecnia de Francisco Borrás y Hermano, de Ollería.

Para pedidos de cohetes dirijirse á D. FERNANDO BERNABÉ, de Iátiava.
Patente de invención por 20 años.

PROBLEMA NACIONAL

La viticultura y la ley de Alcoholes

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Mi distinguido amigo: Llegó usted al Ministerio de Hacienda en momentos oportunos para resolver una grave colisión de intereses. Hace mucho tiempo que una de las principales actividades españolas sostiene abierta pugna con el Fisco. Es esta hora oportuna de que expongamos á su deliberación el memorial de justificación agrarios que la viticultura siente y ha reiterado en muchas ocasiones con doliente reclamación. Su nombre y sus prestigios, bien contrastados en el Ministerio de Fomento, despiertan halagadora esperanza en las clases contribuyentes, porque adivinan que usted no tendrá en el Ministerio de Hacienda el concepto clásico y dañoso de que para ser buen Ministro de ese departamento es preciso ser malquistado y fiero.

Usted sabe muy bien que tiene en sus manos un arma, la del tributo, que, según se blande, lo mismo hiera, desangra y agota, que activa, estimula y fortifica el trabajo nacional. En ese Ministerio están los medios indirectos de fomentar las riquezas convenientes, de sostener y alentar las que decaigan, siendo provechosas, y de dificultar ó prohibir los progresos de actividades perjudiciales é innecesarias. Crean los viticultores que usted no olvida aquel sano y racional principio de buen ordenamiento y gobernanza de un Estado de que será bien alabada y enaltecida la prudencia de los príncipes que saben picar suavemente la vena de la riqueza pública.

Hacia usted se dirige ahora la voz clamorosa y suplicante de una muchedumbre agobiada por la coalición de grandes omisiones y descensos. Estudie sus quejas y decree la justicia que se merecen aquellas clases agrícolas que por espacio de cuatro años supieron disciplinarse en un concepto de civilidad que no tuvieron en Portomaggiore y Paretto los viticultores italianos ni en Montpellier los franceses, acudiendo á revueltas y protestas sediciosas para reivindicar sus derechos desconocidos.

Lo que ahora exponga á su consideración es rápido resumen de cuanto he dicho y publicado.

Habíamos creado con el esfuerzo de dos generaciones una riqueza absolutamente necesaria en el sistema agrícola español. La viticultura realizó en España una obra intensa de colonización interior, de consecuencias económicas y sociales tan fecundas, que si se destruyeran quedaría perturbada la vida nacional. Laderas de montañas, terrenos incultos, tierras antes ingratas, se engalanaron con la vid triunfadora, que encuentra jugos en nuestros suelos más estériles y esquilmosos.

Los cultivos de secano en nuestra Península son inciertos. Lluve poco. En la mayoría de las regiones españolas, de 300 á 400 litros por metro cuadrado; de 800 á 1.000, en Francia; de 1.000 á 1.500, en países más septentrionales. Las grandes corrientes de aire cargadas de vapor que del Océano llegan por el Sudoeste, atraviesan la Península, como si de ella huyesen, con una velocidad no contenida por nuestras planicies desiertas y montes desnudados. En los Pirineos comienza la condensación ordenada de aquellas nubes, que, dejando en nuestro territorio huracanes tormentosos, se convierten en las zonas del Norte en lluvias regulares y beneficiosas.

La flora que es fructuosa en tierras y climas adecuados, prospera difícilmente en otros de condiciones mesológicas distintas. El Norte es la región de los prados y pastos permanentes, de los tubérculos, etc. España es la región de la vid, que prospera en terrenos cansados y secos, y vive hermosa todo el año, sin riego ni lluvias, sólo con las aguas que humedecieron las raíces en invierno. No hay ni habrá ninguna plantación ni siembra que con menos agua fructifique tanto. Cada raíz de vid es una invisible vena artesiana, que eleva á la superficie las humedades del subsuelo, convertidas en fronda y fruto, y el antiguo agro castellano, árido, resquebrajado y seco, se alegró con tonos de frescura y ópima fecundidad. ¡Felicidad conquista hidráulica del legítimo trabajo realizado por la esteva y el azadón!

Para convertir al cultivo intenso 1.000.000 de hectáreas proyectaron los Estados Unidos cien-

tos de millones de dólares, que habrán de satisfacer contribuyentes que no reciban directamente el beneficio. Para transformar en Andalucía algunas zonas abandonadas y perezosas, el presupuesto nacional acudirá con auxilios poderosos. Está bien; así se activa el trabajo, se intensifica la producción y resucitan actividades muertas. Pero hay que contemplar cómo una actividad viva se desangra y muere si no ponemos con celosa previsión los remedios necesarios.

Si la viña nacional ocupa 1.600.000 hectáreas, el trabajo invertido en la plantación y descaño del terreno representa 8.000 millones de pesetas. ¡Quién valorará los edificios y artefactos anejos á esta explotación agrícola! Pero importa asegurar con rotunda afirmación que la viticultura concede anualmente más trabajo á las clases obreras que ninguna actividad nacional. La vid indígena exige para el cultivo normal en una hectárea 186 pesetas anuales, que, multiplicadas por 1.600.000, conceden 300 millones de pesetas, que todos los años entran ó deben entrar, en circulación. Son, Sr. Besada, 150 millones de jornales á 2 pesetas. Si los días útiles de trabajo ascienden á doscientos, resulta, señor Ministro, que 750.000 familias pobres pueden encontrar pan seguro y trabajo dignificado en el cultivo de la vid, en tanto el producto obtenga la debida remuneración.

Hoy es el precio del alcohol, como luego demostraré, el regulador del precio del vino. Si un hectolitro de alcohol vale 100 pesetas, alcanza el propietario 11,17 por hectolitro de vino de destilación y precio superior al que selecciona para el consumo interior y exportación.

Si obtiene el terrateniente en la venta de sus cosechas una cantidad que al menos compense los gastos de cultivo y un margen de ganancia, siempre consecuente é incansable en su trato con la tierra, á ella devuelve íntegros todos los cuidados y exigencias culturales. ¡Trescientos millones de pesetas para los desheredados!

Si el precio del alcohol desciende á 75 pesetas, el hectolitro de vino baja á 8,32, como igualmente descienden las cotizaciones para la exportación y consumo. Ya no alcanza el viticultor á cubrir los gastos generales de su explotación; para poder vivir ha de restar al cultivo ordinario un 20 por 100 de intensidad, que se traduce en 160 millones de pesetas que se apartan de la circulación entre las clases trabajadoras!

Si el alcohol cae á 55 y 60 pesetas (así se vende desde el año 1904), el hectolitro de vino vale 6,40 y 6,69 pesetas. A la viña llega la mitad del cultivo apropiado. Desaparecen del trabajo ¡más de 100 millones de pesetas, más de 50 millones de jornales! Años terribles que no conocen los que no vivieron en el campo; épocas tristes que no presencian los que se mueven en otras zonas sociales y para nutrir sus rentas no tienen que recurrir al presupuesto y contabilidad rurales.

Grande fué la transformación agrícola que operó la vid, pero fué mayor la influencia moralizadora que transfundió en las clases desheredadas. Casi todas las riquezas españolas conservan todavía, á pesar de nuestros avances legislativos, una lucha latente entre el capital y la acción fecunda del trabajo. La poderosa industria sostiene al obrero, que siempre mira con odio mal disimulado al patrono enriquecido. Alrededor de la propiedad del cereal, del bosque, de la dehesa, del regadío, sólo puede aspirar el bracero á ser colono, pastor, hachero ó segador. La viticultura generosa, instintivamente si se quiere, hizo para resolver el problema social más que todos los sistemas pregonados y difundidos; ahí está como ejemplo vivo la región que represento, donde los propietarios dieron sus tierras para que los jornaleros las plantasen, y á los cinco años se dividía la viña, quedando el jornalero dueño y señor de la mitad del terreno cultivado.

Así quedó consagrada en la realidad aquella fórmula social de que el capital trabaja y el trabajador pesca. Así quedó toda una numerosa clase infeliz ligada al patrio solar con vínculo indisoluble de amor. Así ascendió de la categoría de siervo á la de ciudadano, con tierra y hogar propios. Y los que nada adquirieron en repartos alodiales ni en subastas desamortizadas, tuvieron un pequeño lote pujado por su trabajo en el área española. Y cada hombre y cada familia redimida por un trabajo dignificado fué una raíz profunda, con otras entrelazadas, que armonizó y conglomero gran parte de la sociedad española.

Casi todas las riquezas, por su forma de explotación, alejan al rico del pobre, sin otra convivencia que el salario, distribuido por manos intermediarias, ó la renta, que á través del administrador llega al amo, sin que éste, ausente de sus fincas, cambie una frase de afecto con el arrendatario. Aquí, no; cultivó el hombre rico la vid por administración directa, abandonando aquel absentismo tan dañoso á la pública riqueza. Con frecuencia se encontraban en el campo las dos clases antagónicas, comulgaban juntas en el altar del trabajo, sintiendo por igual las calamidades que la Naturaleza envía, y al estrecharse en un abrazo de concordia, nació hermosa la paz de los campos y en ellos brotó vida y fecundidad.

Todo está trastocado; la crisis tremenda que la viticultura padece incide dolorosamente sobre otras actividades nacionales, á quienes falta la rica potencia consumidora. Huye el obrero del campo hacia la ciudad, creando peligrosas concurrencias, y después escapa al extranjero buscando ilusiones aquí desvanecidas. Si tiene usted á la vista un cuadro de emigración y averigua el precio de los productos de la viticultura, notará cómo los años de estimación aquélla decrece, y aumenta en proporciones aterradoras cuando nuestros valores agrícolas tienen sólo precios de caridad.

La democracia rural, aquella interior colonización que creó propietarios y colaboradores para la paz y riqueza públicas, se destruye. Ha descendido el valor de la propiedad á tipos irrisorios; en la mayoría de las zonas vitícolas, quienquiera, con un puñado de plata dudosa, ensanchará los hitos de sus fincas hasta las cumbres donde ponga el ojo la vanidad territorial.

El trabajo agrícola nacional se paraliza; cada día se difunde más el movimiento circular de la riqueza vitícola, que estimulaba otras energías y actividades que, á su vez, actuaban como fuerza propulsora en varias corrientes de vida y fecundidad. No achacaré nunca al Poder público todas las causas de la crisis vitícola; pero sí afirmaré siempre que el tecnicismo burocrático, el amor propio profesional, la percepción equivocada de la realidad hicieron que, á una actividad nacional en crisis, en vez de aplicarse remedios tónicos, se le abriera en el costado una profunda herida, por la cual escapan las últimas apagadas energías.

En 1904, varios hombres de distintas zonas á Madrid fuimos para anunciar á aquel hombre de buena voluntad que su ley, por lo perfecta, era impracticable: crearía la desigualdad; enriquecería á unos en daño de otros; aleccionaría al defraudador y al contrabandista en todas las malas artes; no beneficiaría al Tesoro, matando, en cambio, una industria rural extendida por todo el campo español; alejaría al comercio de sus habituales y honradas transacciones; anularía para la producción vitícola un mercado interior que debe representar la útil aplicación de seis millones de hectolitros de vino, etc.

Tuvimos aquella visión profética, y, por desgracia, los fatales anuncios se cumplieron. Todo consistió en el error fundamental de considerar como ley fiscal y tributaria lo que no debe ser más que una ley agraria. Todo nació de haber estudiado en el Ministerio de Hacienda el gran problema de la viticultura bajo un aspecto fragmentario; de haber copiado del extranjero leyes, sin distinguir que las condiciones de tiempo y lugar convierten lo útil en dañoso. Todo consistió, en suma, en haber visto sólo en este tema, económico, social, político, la representación grosera y tabernaria del Baco romano, olvidando que en España, por fortuna, no hay beodos y domina en el campo Dionisius, el de las fiestas helénicas, el dios de la agricultura, el dios de la fuerza y de la vida nacional, al cual rendirán culto altos y bajos si desean que prospere nuestra patria...

F. GARCÍA BERLANGA.

A los viticultores.

Con fecha 31 de Agosto último y bajo un llamativo ¡Alerta viticultores!, la Cámara Agrícola de Jumilla ha publicado una circular en que se inserta la fórmula acordada en la Conferencia de Madrid en Julio último para la reforma de la ley Osmá, y se dice que en el mitin de Reus, de 23 de Agosto, se proclamaron otras aspiraciones más radicales y sugestivas, en lo que dicha Cámara ve peligros y amenazas para la causa que defendemos, creyendo que el Gobierno abandonará sus propósitos de reforma ante el desconcierto de nuestras aspiraciones; y continuando el *status quo*, se reproducirán los intentos de monopolio, arriendo ó subrogación.

Citadas nominalmente en aquel documento las Cámaras que suscriben y pudiendo tal vez espíritus suspicaces deducir de su contexto y más de su esencia, que somos nosotros los responsables de los males que pueden sobrevenir á la viticultura en lo tocante á alcoholes, no podemos dejar de exponer, clara y lealmente, los motivos de nuestra conducta, que podrá ser errada, pero sin el menor asomo de intención de discordar de nuestros compañeros de infortu-

no, los viticultores de toda España, ni muchísimo menos, de que nuestro proceder pueda infringir daño alguno, ni aun mínimo, á ellos y á nosotros.

Cierto que las bases propuestas al Sr. Bustillo en Julio llevaban la aquiescencia de estas Cámaras; pero no lo es menos que después del solemne desprecio con que el Gobierno acogió los requerimientos de los Delegados de la Conferencia para que presentase el proyecto de ley de reforma de la actual antes de cerrarse las Cortes, ó se aprobase á lo menos la proposición, Presentado en la sesión del Congreso del 23 de Julio, el Sr. García Berlanga hubo de decir, al rectificar, que habíamos recobrado nuestra libertad de acción. ¡Qué mucho, pues, que al levantar de nuevo los catalanes nuestra bandera tradicional de la libertad de destilación de los vinos y de un impuesto no menos de 30 pesetas por hectolitro al alcohol industrial, creyéramos obrar dentro del criterio señalado por el digno Diputado por Requena, á quien debíamos reputar portavoz de todos los viticultores de Levante, ya que como á tal fué Delegado por la conferencia?

Saben muy bien los que á ella asistieron que claramente se adoptó la libertad absoluta de destilación de los vinos como aspiración común, y sólo dejó de proponerse al Gobierno, porque se juzgó menos viable que las bases aludidas para tener ley para la época de la presente cosecha. Roto ya el casi contrato con la Hacienda, nos creímos con derecho á restituírnos al estado de opinión anterior á las proposiciones de Julio.

Hemos creído siempre que, así como es de estricta justicia el gravar los alcoholes no vitícolas con 30 pesetas ó más el hectolitro, todo impuesto al viticultor por destilar todo ó parte de sus vinos es injusto, porque al hacerlo no aumenta el productor su riqueza, sino al contrario; no elabora un producto, sino que lo separa, como el que trilla ó muele sus olivas; es antieconómico, porque mata la riqueza sobre que incide; es poco financiero, porque grava un producto que ha de ser, como en otros tiempos fué, artículo de exportación; es de recaudación difícilísima, porque no puede evitarse la defraudación, tentadora, cualquiera que sea la cuantía del impuesto; es de escaso producto neto, porque 5.000 destilerías que hay en España exigen un verdadero ejército de empleados, cuyos sueldos han de absorber gran parte de lo recaudado; es vejatorio, porque sin relación con la cuantía, la burocracia, siempre la misma, con todas sus secuelas, ha de impedir al propietario destilador casi toda acción con la forma que harto sabemos da en la práctica la fiscalización.

Es más: estamos firmemente persuadidos de que en el hecho de no extinguirse la defraudación por módico que sea el impuesto, habrá de escudarse el Gobierno para acudir al arriendo ó subrogación, mucho más si ese Gobierno es de un partido turnante, algunos de cuyos prohombres parece estar interesado personalmente en ello.

Y sintiendo así, no acertamos á ver qué pueda dañar á la viticultura así predicarlo y crear atmósfera á favor de esas ideas, como ideal supremo de redención que fatalmente ha de llegar á realidad después del fracaso de todo impuesto, grande ó pequeño; y sin que por un momento soñemos en encerrarnos en la torre de marfil del culto á ese ideal, sino simultanear el mismo y su defensa y propaganda con todo criterio y acción oportunista, posibilista, que á cada modificación de ley podamos llevar é imponer, consintiéndola sólo donde no lleguen nuestras fuerzas á impedirlo.

Convencidos, como se ha dicho, de que todo impuesto fracasará, aun el módico propuesto en Julio, si el Gobierno—supongámoslo—un día lo aceptare, y á los pocos años, no sin un aumento gradual y constante del tipo, que sería candidez no esperar de los hacendistas al uso, viniera el fracaso, ¿qué contestaríamos cuando el Ministro nos atribuyese éste y el pueblo nos inculpare de poco previsores?

En resumen, la viticultura española ha de adoptar, como enseña y última finalidad de sus batallas en la cuestión alcoholera, la libertad absoluta de destilación de los vinos por el cosechero y mediante contribución industrial para el que los destile después de adquiridos del productor, y un impuesto á lo menos de 30 pesetas por hectolitro de alcohol no vitícola; que á viticultores y Ministros se ha de predicar constantemente esta aspiración; que en tanto la fuerza del pueblo ó la convicción de los gobernantes no la impongan, debemos trabajar ahincadamente para obtener en las leyes de alcoholes futuras las mayores ventajas posibles en rebaja del tipo del impuesto, en supresión de devoluciones, en simplificación de la ley y reglamento, etc., aceptándolas sólo como á mal necesario y sin perjuicio de imponer, tan luego juzguemos todos llegado el momento, la supresión de todo impuesto al alcohol vitícola; y que no hay derecho á pensar que las Cámaras, cuya representación llevan los firmantes, intenten á sabiendas, por acción ni por omisión, dañar jamás, directa ni indirecta, próxima ni remotamente, á la viticultura española.

Por la «Cámara Agrícola de Montblanch»:

Agustín Pedrol, Presidente; Juan Poblet, Secretario. Delegado en la conferencia.

Por la «Cámara Agrícola de Noya»: Pedro Mir, Vicepresidente, Delegado en la conferencia; Salvador Oliver, Secretario.

Por la «Cámara Agrícola de Reus»: Ramón Vidiella, Presidente; Domingo Segimón, Secretario, Delegado en la conferencia.

Por la «Cámara Agrícola de Falset»: Celestino Fernández, Presidente; J. Más, Secretario; Joaquín Pujol, Delegado en la conferencia.

Por la «Cámara Agrícola de Espuga de Francoli»: Trinidad Boquer, Presidente; José Lacot, Secretario; Gerónimo Farré, Delegado en la conferencia.

El Sr. Ministro de Hacienda ha presentado en el Congreso un proyecto de ley modificando la vigente de Alcoholes.

No hay duda que las reformas que se proponen son de verdadera importancia y que algunas responden, en principio, á las reclamaciones hechas por los productores; pero no se otorga la libertad de la destilería vitícola.

Los dos impuestos se reducen á uno, manteniéndose el margen de 30 pesetas de recargo para los alcoholes industriales sobre los de vino. El impuesto se fija en 40 pesetas hectolitro para el alcohol de vino y 70 para el industrial.

La Hacienda pide que se la garantice el tipo de recaudación ofrecido, estableciendo para el caso de que no llegase á la cifra declarada, un tanto por ciento de compensación.

Se establecen patentes sobre las grandes fábricas licoristas, desde 500 hasta 5.000 pesetas. Las pequeñas fábricas de aguardientes y alcoholes, alquitras y alambiques, funcionarán bajo la vigilancia de los respectivos Alcaldes. En el próximo número publicaremos íntegro el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes.

LA SELECCIÓN

como medio de mejorar la producción agrícola.

Es una característica de la ciencia agronómica la inmensa variedad de manifestaciones que con la vida vegetal se relacionan, y que es preciso tener en cuenta para aproximarse á su perfecto conocimiento, siendo esto una de las causas que dificultan la propagación del progreso cultural, para el cual no puede prescindirse de ninguna práctica, por pequeña que sea la importancia que hasta el presente se le haya atribuido, siempre que esté sancionada como buena.

Ciertamente que la producción agrícola española, sobre todo en el cultivo extensivo, no es de las mayores, comparadas con la de otros países, cuyo clima y cuyo suelo, que son los dos factores constantes de dicha producción, no sólo no aventajan á los nuestros, sino que son menos favorables, lo cual nos prueba que su crecimiento reside en otras causas que al hombre le es dable modificar, explicándose así que naciones cuyo rendimiento era igual, por no decir inferior al nuestro en la primera mitad del siglo pasado, haya sido duplicado y triplicado, en tanto que nosotros seguimos á la misma altura próximamente.

Creemos, pues, que nuestros agricultores deben ensayar todas las prácticas agrícolas que puedan contribuir á la mejora de sus cultivos, siendo la selección una de las que deben tener presente por sus ventajosos y positivos resultados.

Es sabido que, cuando una variedad se cosecha en el mismo terreno durante cierto tiempo, las semillas van perdiendo más ó menos lentamente la propiedad de conservar y reproducir con exactitud las propiedades individuales de la planta, haciendo esto pensar en la necesidad de renovar las simientes y aun las variedades, importándolas de otros puntos que suelen ser, no pocas veces, extranjeros; esto supone siempre un gasto crecido y el fracaso probable al intentar la aclimatación.

Esta degeneración de la planta, que obedece á causas fáciles de remediar, puede evitarse con la selección, conservándose así aquellas variedades que las exigencias del clima y del mercado nos aconsejan como más á propósito.

La degeneración de una planta cultivada en la misma localidad durante una sucesión de años más ó menos continuada, obedece generalmente al clima y al suelo. La acción del primero tiene lugar sobre aquellas variedades propias de otras regiones, ya sean éstas más cálidas ó más frías, no llegando al completo desarrollo, ó presentando una fructificación defectuosa; y esto

ocurre no sólo con variedades nuevas, sino con las propias de la comarca, cuando la simiente importada se ha obtenido en distintas condiciones climatológicas.

La influencia que ejerce el suelo la consideramos bajo dos aspectos: por terrenos de naturaleza distinta a la que conviene a la planta, ó por terrenos propios al cultivo, pero relativamente empobrecidos.

Es bien conocida la exigencia de ciertas variedades en lo que a la consistencia y profundidad de las tierras se refiere, influyendo de un modo notable en la calidad y cantidad de la cosecha, como ocurre, entre otras muchas, con la alfalfa, remolacha, etc., cuyo cultivo no es beneficioso en tierras de poco espesor.

Pero no es esto sólo: toda planta tiende, en más ó menos, según la especie, a degenerar y perder algunas de sus cualidades, y con tanta más fuerza cuanto más se aparta de la variedad de la especie primitiva de que procede; y sólo un cultivo esmerado, en presencia de las demás condiciones anteriormente enumeradas, puede contener esa tendencia regresiva; por eso en los cultivos extensivos hortícolas las variedades se sostienen en toda su pureza y aumentan de día en día para satisfacer exigencias del consumo.

Pues bien, la selección no es, en último término, sino el cultivo intensivo y cuidadoso de los mejores ejemplares encargados de perpetuar la variedad local, proporcionando la semilla necesaria, cuidados que, aplicados en grande escala, serían muy costosos y poco prácticos y beneficiosos, en cambio, cuando se limitan solamente a obtener el grano preciso para la siembra.

Hasta aquí sólo nos hemos referido al caso en que las condiciones en que la planta vegeta no le sean absolutamente favorables; pero hay otros en que una variedad importada puede sostenerse ó mejorarse, y claro es que entonces, aunque aplicando siempre la selección al nuevo vegetal, habría que considerar el asunto desde otro punto de vista. Nosotros nos limitamos al caso de conservar la variedad local en toda su pureza y robustez, sin ocuparnos de los ensayos y experimentaciones que la excepción indicada exigiría.

También pueden atribuirse alguna vez las modificaciones que sufre la planta a la fecundación por el polen de otras que se encuentren próximas y aun a distancias relativamente grandes, como ha podido comprobarse varias veces.

Para practicar una bien entendida selección, nos fijaremos ante todo en las cualidades que deben preferirse en la variedad que nos ocupe: si es el trigo, el desarrollo y peso de sus granos, poca pérdida de éstos en la siega, etc.; en la remolacha, su riqueza en azúcar, y así con todas las demás. Después, de entre éstas, separamos en los ejemplares que estén más perfectamente desarrollados las semillas mejor conformadas; en el trigo, por ejemplo, serán preferidos los granos de la parte central de la espiga, y siempre, en todas las demás plantas, aquellos que presenten una superficie tersa. Es procedimiento que da buenos resultados introducir las semillas en agua y aceptar sólo aquellas que por su mayor densidad van al fondo.

Cuando se trate de raíces se admiten sólo las bien conformadas, con superficie suave y tersa y poco cargada de barbillas. Serán preferidas las simientes del tallo central que primero maduren. Entre los tubérculos, se escogerán los de mediano tamaño, enterrándose enteros.

Aunque al practicar la selección deben elegirse las semillas de la cosecha inmediatamente anterior, ó sea de un año a lo más, indicaremos la condición indispensable de que conserven sus propiedades germinativas en todo su vigor. Este se conserva durante tiempo distinto, según la especie, existiendo algunas, como la col marina, en la que sólo dura un año.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se separa una parcela, suficiente para que produzca la semilla necesaria para toda la siembra. Esta parcela se labrará con más esmero, se le dará un abonado completo de estiércol y abonos minerales fosfatados, nitrogenados y potásicos a más de los cálcicos, si fuera preciso, proporcionándose los riegos necesarios. La siembra algo clara y a golpes, en una palabra, dedicará a este pequeño cuadro un cultivo intensivo, cuyo insignificante coste es verdaderamente remunerador.

Al hacer su recolección se seleccionan las mejores semillas para repetir la siembra en el mismo, y el resto, que ya contendrá las mejores de la primera selección, se destina a la sementera general.

Esto es, á grandes rasgos y sin entrar en detalles, para los que sería preciso el espacio propio del libro, lo que debe hacerse al practicar la selección y que tan felices resultados proporciona al que la admite en sus cultivos.

RODOLFO GODÍNEZ.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Setenil (Cádiz) 17.—Terminó la vendimia, siendo satisfactoria la cosecha.

Las uvas escogidas se han pagado á 6 reales arroba. El vino blanco de 1907 se cotiza á 22 reales arroba.

Muy corta la cosecha de aceituna en Andalucía y de ahí la carestía del aceite, que aquí se paga con firmeza á 58 y 59 reales arroba.

Precios de otros artículos: Trigo, á 54 reales fanega el rojo, 52 el candeal y 45 el común; cebada, de 27 á 28; avena, á 22; habas y yeros, á 40; maíz, á 44; anís, á 90; garbanzos, á 110, 90, 80 y 70, según coadura y tamaño; lanas sucias, á 50 reales arroba, blancas y negras; queso del país, á 30; miel, á 80; paja corta, á 1,50.—C.

Sevilla 18.—Como los compradores se resistieron tenazmente á pagar los precios de 60 á 60,75 reales á que llegó á pagarse el aceite en esta plaza, se inició la baja, cuya tendencia continúa. Se ha cedido de 57 á 59 reales, habiendo bajado al muelle varios vagones para embarcar, tres consignados á la ciudad de Haro. Confírmase que la cosecha de aceituna es en general muy corta.

En alza los granos, habiéndose detallado como sigue: Trigo, de 31 á 35,50 pesetas los 100 kilos el duro, de 28,50 á 29 el candeal, de 28 á 29 el barbilla y de 27,50 á 28,50 el tremés; cebada, de 19,50 á 20; avena rubia, de 16,50 á 17; maíz, de 20,50 á 21,50; altramuces, de 12 á 12,50; arvejonas, de 16 á 16,25; alpiste, de 33 á 35 la clase superior, de 24 á 25 la corriente y de 21 á 22 la endeble; habas, de 20,50 á 21,50 las mazaganas y 20 á 20,50 las cochineras; garbanzos, de 44 á 47 los gordos, de 34 á 35 los medianos y de 29 á 31 los chicos.

En el Matadero han cobrado los entradores: Por terneras, de 1,60 á 1,75 pesetas kilo; por cerros, años y crales, de 1,45 á 1,65; por vacas, toros y bueyes, de 1,35 á 1,50; por carneros y ovejas, de 1,40 á 1,45.—C.

Alora (Málaga) 17.—La cosecha de uva ha sido buena en esta provincia. La de aceituna deja bastante que desear.

Precios: Aceite, á 54 reales arroba; lanas sucias, á 80 las blancas y 72 las negras; patatas, á 5; almendras, á 164 reales los 42 kilos; harinas, á 17,50 y 15 reales arroba; trigos, á 50 reales fanega el candeal y 49 el hembra; cebada, á 26; yeros, á 40; habas, á 46; garbanzos blandos, á 130.—C.

Córdoba 17.—Hacia su ma falta el agua, á y Dios gracias ha llovido esta semana.

Precios: Aceite, de 14 á 14,50 pesetas arroba la clase corriente; trigos, á 12,50 pesetas fanega; cebada, á 7; escanda, á 4,50; maíz y alpiste, á 11; habas, á 9 las castellanas y 9,50 las morunas.—C.

Écija (Sevilla) 18.—Precios corrientes: Aceite, á 56 reales arroba; trigo duro, de 52 á 54 reales fanega; cebada, á 26; habas de aguadulz, á 40; idem morunas, á 42; alpiste, á 40; garbanzos tiernos, de 100 á 110; idem duros, de 70 á 80; arvejonas, á 40; escanda, á 22.—C.

La Rambla (Córdoba) 17.—Ha llovido, preparándose buena otoñada, pero conviene se repita el temporal de aguas.

Precios: Añejo, á 14,75 pesetas arroba; trigo duro, á 12,50 pesetas fanega; idem blanquillo, á 11,75; cebada, á 6,50; habas de aguadulz, castellanas, cochineras y morunas, á 8,50; alpiste, á 10; garbanzos tiernos, á 30; idem duros, á 15; arvejonas y yeros, á 8; escanda, á 4; zahina, á 8,25.—C.

Marchena (Sevilla) 18.—Ha llovido abundantemente, por lo que los agricultores muestran satisfechos.

En el mercado mucha firmeza, cotizándose: Trigos, á 14,25 pesetas fanega los fuertes y 13,75 los blanquillos; cebada, á 6; habas chicas, á 9,25; avena rubia, á 5,50; alpiste, á 10,25; maíz de secano, á 10,35; garbanzos, á 27, 22 y 17,50; aceite, á 14,75 pesetas arroba. *El Corresponsal.*

DE ARAGON

Almonacid de la Sierra (Zaragoza) 18. La cosecha de vino ha sido muy pequeña, pero la clase superior; los mostos han marcado de 15 á 16°. Se han hecho pequeñas compras de uva de 10 á 11 pesetas los 100 kilos 600 gramos en el lagar.

Por la gran sequía no se podía sembrar, pero en la última semana ha llovido y las tierras quedan con buena sazón para recibir la semilla y que pueda nacer.—C.

Angüés (Huesca) 18.—Muy corta la cosecha de uva. La de aceituna sigue mermandose más y más, por desprenderse mucha de los olivos.

Precios: Vino tinto, 14°, á 21 pesetas nietro (160 litros); aceite, á 70 el quintal de 50 kilos; trigo, á 38 pesetas cahiz; centeno, á 32; cebada, á 20; judías, á 72; lana blanca sucia, á 12 pesetas arroba.—C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Tomelloso (Ciudad Real) 10.—Como suscriptor al periódico de su digna dirección, he creído oportuno darle las siguientes noticias, esperando dé cabida en sus columnas.

Dentro de breves días terminará aquí la vendimia, pudiendo manifestarle que es de las más abundantes que se han conocido hace muchos años. Hay que advertir que ha escaseado la uva tinta.

Se han pagado los siguientes precios: Uva tinta, á 6,50 céntimos kilo, y blanca, á 3.

La recolección se está efectuando con tiempo seco é inmejorable, y es uva de excelentes condiciones, con la que pueden obtenerse vinos finos de paladar, bonitos colores, espuma roja y elevada graduación alcohólica.

En esta población hay muy inteligentes vinitores que, merced á sus extensos conocimientos y constante práctica en la elaboración de vinos, han alcanzado ya gran perfección y adelantado, pudiendo garantizar, en honor á la verdad, que no tienen rival ni competencia sus tipos de vinos tintos finos de mesa, é igualmente los de exportación, que, por sus condiciones de sanos y naturales, han logrado ser preferidos por todos los buenos consumidores de los principales mercados del Norte de España. También se elaboran vinos blancos finos de mesa, calidad superior y muy apreciados por sus bondades en los mercados ya relacionados, Málaga, Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Sevilla y Granada.

Merecen especial mención sus vinos blancos, pálidos de color, frescos, ligeramente ácidos, francos de paladar, cuyos tipos han merecido reputación universal y se hace considerable exportación para importantes Casas de Rioja, Cataluña, Suiza y América.

En este pueblo es enorme su producción de vinos, alcanzando ya la cifra de unos seis millones de arrobas, á la que no puede igualar ningún otro de España.

Todavía no es fácil presumir el precio que se fijará para vinos nuevos, pero una vez que haya disponibles para exportación tendré sumo gusto en facilitar precios y noticias, á vuelta de correo, á todas las Casas que lo soliciten.

Dirigirse para compras, en Tomelloso, á las grandes bodegas «El Sol Naciente», de Miguel Torres Arias.

San Clemente (Cuenca) 15.—La cosecha de uva recogida puede clasificarse entre las buenas. Se ha vendido gran parte de ella á las grandes bodegas, y ha habido también para llenar las pequeñas de los propietarios.

Los precios más corrientes que han regido son los de 0,30 céntimos arroba de blanca y 0,35 la de negra, por más que algunas partidas se han comprado á 0,40 y 0,45.

Los labradores van sembrando, aunque con poca codicia, por estar tan seco el tiempo y la tierra con poco jugo.

Los precios que rigen son los de 49 reales fanega de candeal; á 26 la de cebada, y el vino añejo, á 6 reales arroba, con pocas existencias.—E. S.

Almagro (Ciudad Real) 18.—Terminó la recolección de la uva, obteniéndose menor rendimiento del que se esperaba, pero mayor que el año anterior. Se ha vendido mucho fruto á precios reservados, pero suponemos se pagará en general á 2 reales arroba, precio muy bajo para el viticultor.

La cosecha de patata ya le participé se mologró por la plaga de que fueron atacados los sembrados de dicho tubérculo. Esto es una enorme pérdida para este y otros muchos pueblos de la provincia de Ciudad Real, que dedican muchas tierras á dicho cultivo.

Precios: Trigos, á 12,25 pesetas fanega; jeja, á 11,50; panizo, á 10; centeno, á 9; cebada, á 6; titos, á 12; vino, á 2,50 pesetas arroba; aceite, á 14,50; lanas, á 12,50 idem blancas y negras.—E.

Brihuega (Guadalajara) 18.—Tan abundante ha sido aquí la cosecha de uvas, que éstas se han vendido hasta 25 céntimos de peseta la arroba. Como la calidad del fruto era muy buena, puede asegurarse que los compradores harán bonito negocio. El vino se cotiza de 5 á 6 reales los 16 litros.

El trigo, á 47 reales las 94 libras, con tendencia al alza; cebada, á 27 idem fanega; avena, á 16; nueces frescas, á 42; miel, á 36 reales arroba, con grandes existencias; aceite, de 55 á 56. *El Corresponsal.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Lerma (Burgos) 17.—Hace días que terminó la vendimia, habiéndose hecho en las mejores condiciones por el estado del fruto y el buen tiempo. El rendimiento puede calificarse de regular en cantidad y de buena clase.

De la cosecha anterior quedan unos 4.000 cántaros de tinto y clarete, vendiéndose ambas clases á 10 reales los 16,13 litros.

Animados los mercados de granos y firmes los precios: Trigo, de 43 á 44,50 reales las 92 libras y hasta 48 y 49 las clases selectas para sembrar; centeno, á 32 y 33; cebada, á 29 y 30; avena, á 22; yeros, á 36; garbanzos, de 80 á 110; patatas, á 5 reales arroba.—C.

Peñafiel (Valladolid) 18.—Hemos tenido temporal de lluvias, que viene muy bien para la sementera.

En el mercado tendencia al alza, aun cuando algunos opinan que por la buena sementera que se presenta es de temer bajen algo los precios. Véanse los que rigen: Trigo, á 49 y 50 reales las 94 libras; centeno, á 36 las 90; cebada, á 26 reales fanega; avena, á 17; harinas de primera clase, á 16,50 reales arroba; vino tinto, á 10 idem cántaro.—C.

Trigueros del Valle (Valladolid) 16.—Terminó la vendimia con ren-

dimientos desiguales. En varios pagos se cogió bastante uva, en la mayoría muy poco ó nada; de suerte que la cosecha de vino merece el calificativo de regular merced á las abundantes lluvias del mes de Septiembre, que aumentó considerablemente el grano.

Los vinos resultarán con menos graduación que el año anterior por dichas aguas, que quitaron bastante parte azucarada.

Los vinos añejos se venden á 14 reales cántaro; ha subido un real en cántaro por las pocas existencias que quedan.

Hoy los agricultores se emplean en sembrar sus predios, con temperatura bonancible y la tierra bienazonada.

La extracción de trigos al muelle de Castilla es activa; la cotización fluctúa entre 48 y 49 reales fanega.—C.

Valladolid 18.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 1.000 fanegas de trigo y en los del Arco otras 150, habiéndose cotizado en ambos mercados á 51 reales las 94 libras. El centeno se pagó á 37,50 las 90 libras.

La cebada, á 26 reales los 55 litros; avena, á 22; algarrobas, á 32; habas, á 34; lentejas, á 40; muelas y maíz, á 44; yeros, á 36.

Las harinas á 19, 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos.

Con las lluvias que han caído se presenta superior sementera.—C.

Palencia 17.—Precios: Trigo, á 46,50 reales fanega; centeno, á 35; cebada, á 25; avena, á 19; yeros, á 33; alubias, á 96; garbanzos, á 130; harinas, á 18, 17 y 14 reales los 11,50 kilos; vino tinto, á 15 reales los 16,13 litros. *El Corresponsal.*

Tordesillas (Valladolid) 18.—Se ha hecho la vendimia con buen tiempo, resultando excelentes mostos. Los vinos del año último se cotizan de 17 á 18 reales cántaro, tintos y blancos; el añejo de este último color, á 22.

Ha llovido, con gran contento de los labradores, pues hacía falta agua para la sementera.

El trigo, de 47 á 48 reales las 94 libras; centeno, á 38 reales fanega; cebada, de 27 á 27,50; avena, á 19; algarrobas, á 34; yeros, á 38; muelas, á 50; harinas, á 16, 15 y 14 reales arroba; patatas, á 5; bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos, á 1.800; añojos, á 700; vacas cotrales, á 800; cerdos al destete, á 70, con mucha demanda; cerdos cebones, á 80 reales arroba.—C.

Medina del Campo (Valladolid) 18.—La sementera se presenta en buenas condiciones por el agua caída en la semana última.

Ayer se pagó el trigo á 48 reales las 94 libras, con tendencia al alza, y el centeno á 37 reales la fanega.—C.

Rioseco (Valladolid) 17.—Hoy se ha cotizado el trigo á 49 y 49,50 reales las 94 libras, el centeno á 26 reales fanega y la harina de primera clase á 16,50 reales arroba.

Tendencia sostenida y tiempo variable.—C.

Melgar de Fernamental (Burgos) 16.—Tiempo de lluvias y en alza el mercado.

Precios: Trigo, á 46 reales la fanega de 55 litros; centeno, á 34; cebada, á 23; avena, á 20; yeros, á 31; alubias, á 84; lentejas, á 48; garbanzos, á 180; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba de 11,50 kilos; patatas, á 6 idem; vino tinto, á 16 reales el cántaro de 16,13 litros; carneros, á 94 reales uno; ovejas, á 66; corderos, á 30; lana blanca, fina y sucia, á 60 reales arroba; pieles de cabrito, á 108 reales docena; idem de cordero, á 96.—C.

Arévalo (Ávila) 18.—Por el alza del trigo ha afojado la demanda; la clase superior se cotiza á 50,50 reales fanega; el centeno, á 37; cebada, á 27; algarrobas, á 35.

Tiempo de lluvias, excelente para la sementera.—C.

DE CATALUÑA

Balaguer (Lérida) 17.—Muy sostenidos los precios de los granos, fijos los del vino y en alza el aceite.

Se ha cotizado: Trigo, de 15,85 á 16 pesetas la cuartera; cebada, de 7 á 7,25; avena, de 6,25 á 6,50; habones, de 11 á 11,25; trepadella, de 6,25 á 6,75; maíz, de 9,50 á 10,25; judías, de 18,50 á 20; nueces, de 10,75 á 11; patatas, de 5,50 á 6 pesetas el quintal; alfalfa, de 3 á 3,25; paja, de 0,75 á 1; aceite, de 15 á 16 pesetas la arroba; cáñamo, de 8,50 á 9.—P.

Lérida 18.—Precios: Trigo monte superior, á 18,50 pesetas los 58 kilos; idem mediano, á 18; idem flojo, á 17,50; idem huerta primera, á 17; idem id. segunda, á 16,25; habones, á 12 los 48; habas, á 11,50 los 47; judías de primera, á 19 los 59; idem de segunda, á 17; cebada superior, á 7,75 los 40; idem mediana, á 7,25; maíz, á 11 los 49; avena, á 6,25 los 30; centeno, á 11 los 50.—C.

San Andrés de Llavaneras (Barcelona) 18.—La cosecha de vino ha sido escasa, pero de buena clase. También los algarrobas han dado cortos rendimientos.

Hemos tenido buen temporal de lluvias. El agua hacía suma falta. Muy encaimado el mercado de vinos, detallándose el tinto á 20 pesetas la carga (121,60 litros).

El trigo, á 15,50 pesetas cuartera

(70 litros); algarrobas, á 7 pesetas quintal (41,600 kilos).—C.

DE EXTREMADURA

Trujillo (Cáceres) 18.—Precios: Trigos, de 12,50 á 13 pesetas fanega, según la clase; cebada, á 17,75; centeno, á 10,50; habas, á 11,25; garbanzos, á 40 los tiernos y 27,50 los duros; aceite, á 18 pesetas arroba; queso, á 25 el de ovejas y 14 el de cabras.—C.

San Pedro de Mérida (Badajoz) 18.—La cosecha de uva ha sido escasa y la de aceituna puede decirse es nula. En cambio la de bellota es abundante, á pesar de que la mermó el granizo.

Precios: Trigo, á 13 pesetas fanega; cebada, á 8; avena, á 4.—E.

DE GALICIA

Villaza de Monterrey (Orense) 15.—En excelentes condiciones acaban de efectuarse las faenas de la vendimia en toda esta comarca, habiéndose cosechado regular cantidad de uva, que rindió inmejorables caldos.

Las cosechas de cereales y de patatas han resultado muy deficientes, suponándose que no llegarán á cubrir el consumo de estos habitantes, razón por la que se cotizan ya dichos productos á precios bastante elevados.

La escasez de lluvias es causa de que se haga un poco dificultosa la alimentación de los ganados, habiendo sido también escasa la cosecha de hierba seca.

Precios del mercado: Trigo del país, á 17,50 pesetas la fanega; centeno y maíz, á 16,25; patatas, á 2 pesetas el ferrado; habas, á 6; vino, á 5 pesetas la cántara de 16 litros, y la carne de ternera, á 1,20 pesetas el kilo.

Hay tendencia á la baja en el mercado de carne.—C.

DE LEON

Villalpando (Zamora) 18.—Corta la cosecha de uva, vendiéndose el vino de la anterior vendimia á 15 reales los 16,13 litros.

Se prepara buena sementera.

En el mercado de granos y harinas se observa tendencia firme. He aquí los precios: Trigo, de 46 á 47 reales los 55 litros; centeno, á 34; cebada, á 27; avena, á 24; muelas, á 34; alubias, á 90; garbanzos, á 180, 160 y 120 por superiores, buenas y medianas, respectivamente; harina de primera clase, á 16 reales los 11,50 kilos.—C.

La Bañeza (Leon) 18.—Ha llovido lo suficiente para la sementera.

En el mercado tendencia al alza. Precios: Trigo, á 47 reales los 55 litros; centeno, á 37; cebada, á 25; habas, á 55; lentejas, á 48; alubias, á 88; garbanzos, á 160, 140 y 100; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 5; vino tinto, á 17 reales los 16 litros; bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos de tres años, á 1.800; añojos y añojas, á 600; vacas cotrales, á 900; cerdos al destete, á 80; idem de seis meses, á 300; idem de un año, á 800.—C.

DE MURCIA

Murcia 17.—Los mercados se van muy concurridos de compradores y vendedores de frutas, hortalizas, oliva, granos y otros artículos.

Precios: Oliva cornicabra, á 12 pesetas fanega; idem la llamada de la planta, de 8,50 á 9; trigo, de 11,75 á 12,50, según clase; panizo, de 9 á 9,25; centeno, de 8 á 8,50; avena, de 4 á 4,50; mijo, de 10,50 á 11; aceites, á 1,50 y 1,40 pesetas litro; vino de la última cosecha, á 0,20; judías cortas del país, á 0,45 pesetas kilo; idem Pinet, á 0,55; idem del Barco, á 0,85; pimientos, á 66 reales arroba el de cáscara extra, á 1,48 el de flor, de 30 á 40 el corriente, de 22 á 30 el rojo y de 14 á 21 los escobros.

Espérase buena campaña de pimentón, dados los pedidos que se van recibiendo.—P.

Alcaraz (Albacete) 18.—Con las lluvias que hemos sido favorecidos mejorarán los pastos y se podrá hacer buena sementera.

Activa demanda de trigos para las fábricas de harinas de Albacete y Manzanares.

No se han vendido todavía las lanas por considerar bajos los tenedores los precios que ofrecen los compradores.

Precios: Trigos, á 48 y 50 reales fanega, teniendo un peso de 95 á 100 libras; centeno, á 34; cebada, á 25; avena, á 18; maíz, á 44; yeros, á 40; algarrobas, á 37; aceite, á 60 reales arroba; patatas, á 4.—E.

Albacete 19.—Precios: Trigo duro, á 13,50 pesetas los 56 litros; idem candeal, á 12,50; idem jeja, á 12,25; centeno, á 8; cebada, á 6; avena, á 4; azafranes puros, á 40 pesetas los 460 gramos (libra) el selecto, 37 á 38 el superior, 36 á 36,75 el superior corriente, 35 á 35,75 el corriente y 37 el de To-barra.

En la semana última ha llovido, siendo buenas estas aguas para los campos.—Un Suscriptor.

DE NAVARRA

Mendigorría 19.—Se ha hecho la vendimia en buenas condiciones, habiéndose vendido algunas partidas de uva á 1,38 pesetas arroba.

Tiempo bueno para la sementera. Precios: Trigo, á 5,75 pesetas robo (28,13 litros); cebada, á 3; vino tinto, de 2 á 2,20 pesetas el cántaro (11,77 litros).—Un Suscriptor.

Los Arcos 19.—Se hizo la vendimia y, como se temía, la cosecha ha sido muy escasa. Como quedan pocas existencias de granos y líquidos, ofrecen poca animación los mercados, detallándose: Trigo, a 5,50 pesetas roba (28,13 litros); cebada, de 2,75 a 3; avena, a 2,75. La sementera, así como las demás labores del campo, se hacen en buenas condiciones.—C.

DE LA RIOJA

Santo Domingo de la Calzada (Logroño) 17.—Ha llovido mucho, y, como consecuencia, tenemos magnífica sementera, viéndose bien nacido todo lo que se ha sembrado. La cosecha de vino es pobrísima en toda la Rioja, pues el fruto de las pocas viñas que ha dejado la filoxera y el de las nuevas (americanas) quedó muy mermado por los pedriscos, el mildiu y el oidium. La Rioja se ve precisada a importar vino para su consumo. Con esto se comprenderá la enormidad del desastre vitícola. Bastante animado el mercado de granos, habiéndose detallado: Trigo, de 44 a 46 reales fanega, según peso, y a 50 y 51 el selecto para sembrar; cebada, de 23 a 24; habas, a 36 y 38; yeros, a 42.—C.

DE VALENCIA

Orihuela (Alicante) 18.—En la semana última han descargado fuertes aguaceros. La lluvia hacia suma falta para el campo, pues las plantas se resentían de la pertinaz sequía. La cosecha de uva ha sido de superior calidad y buen rendimiento. Dicho fruto se vende para mesa a 5 reales arroba. El vino a 8 reales cántaro el blanco y 7 el tinto, pero con poquísima demanda. El trigo común, a 50 pesetas cahiz; cebada, a 25; maíz, a 5 pesetas barchilina; habas, a 4; algarrobas, a 1,50 pesetas arroba; aceite, a 12,50; lanas sucias, a 11,25 las blancas y 10 las negras; patatas, a 1,50; pimientos secos, a 5, melones, a 4 pesetas quintal; higos, a 10; cañamo en rama, primera clase, a 12,50; almendras, a 5 pesetas barchilina; pimentón molido, a 7,50 pesetas arroba.—C.

Palomar (Valencia) 18.—Por la invasión de mildiu que han sufrido los viñedos, quedaron éstos sin hojas; así es que el fruto no pudo desarrollarse bien, desmereciendo la cosecha en cantidad y calidad. La filoxera sigue extendiéndose en este valle de Albaida. Hacia falta agua y ha caído bastante. Precios: Trigo, a 3,50 pesetas barchilina (16,75 litros); garbanzos, a 6; algarrobas, a 1,50 pesetas arroba; vino tinto, de 11, al ruinosísimo precio de 60 céntimos el cántaro de 10,77 litros.—R.

Teresa de Cofrentes (Valencia) 18.—El trigo se cotizó a 3,75 pesetas la barchilla el rospinegro ó majomo y 3,50 el gordo. La cebada, a 2 ídem; el aceite, a 13 pesetas la arroba de 30 libras; cerdos al destete, a 13 pesetas uno. La feria de Ayora ha estado bastante animada y a buenos precios las caballerías. La cosecha de oliva es en una quinta parte comparada con la del año 1907; la de uva está muy medrada y muy sana, y hay una cosecha regular, pero tenemos la de todos los años: que hay que llevarla a las bodegas al *conforme*, y luego nos la pagarán a 40 céntimos de peseta ó algo menos; así es que de la uva no sacamos la mitad de los gastos que nos origina el cultivo de la vid. De ahí la situación de los pueblos. En éste de Teresa de Cofrentes, existe un personal puro agrícola, y los hombres se quitan la piel a trabajar, y, sin embargo, están emigrando sinnúmero de familias, porque se encuentran sin pan, y dejando al pueblo con más trampas que puede bendecir un obispo. Es preciso mucha protección a la agricultura, y hagan que estas uvas que tenemos se vendan a mejores precios, porque la cosecha de dicho fruto es la salvación de las trampas y el amparo de los labradores. Ha llovido bien.—J. M.

NOTICIAS

Un buen consejo para la sementera. Estamos en la época en que la sementera, con las labores que a ella se unen, ocupan todo el tiempo del agricultor. No queremos dejar pasar este tiempo sin dar un buen consejo a los labradores. Si queréis tener buena cosechas el año que viene, labrad bien y alimentar bien las plantas este año. Para lo primero usad arados de vertedera. Para lo segundo dad abonos minerales en tanta mayor cantidad cuanto menos estiércol podáis utilizar. He aquí una buena fórmula para el trigo:

Kilogramos	
Superfosfato 18/20.....	200 a 250
Sulfato de potasa ó cloruro potásico.....	100
Sulfato amónico.....	100 a 150

En lugar de sulfato de amoníaco se puede aplicar en primavera 100 a 150 kilogramos de nitrato de sosa. Esta fórmula puede utilizarse también para la cebada de otoño y para el

centeno en terrenos que no sean muy sueltos. La cosecha mundial de trigo en el presente año será aproximadamente la que se determina a continuación: España.—Andalucía, un cuarto de cosecha; Bajo Aragón, media cosecha; Alto Aragón, buena cosecha; Urgel, cosecha abundante; Campo de Tarragona, un tercio de cosecha; Ampurdán, buena cosecha; Tortosa, un cuarto de cosecha; Mallorca, un cuarto de cosecha. Italia.—Rivera de Gévona, buena cosecha; Bari (Adriático), un cuarto de cosecha; Calabria, nada. Francia.—Provenza, buena cosecha; Alpes Marítimos, media cosecha. Argelia.—Media cosecha. Túnez.—Media cosecha. Levante.—Grecia, media cosecha; Smyrna, tres cuartos de cosecha; Gorfú, nada; Creta, un tercio de cosecha. Para no entrar en estudio detallado de estos datos y dar una idea de lo escasa que se presenta la cosecha, basta decir que la producción normal del mundo es de 1.300.000.000 de kilogramos y que la de este año se calcula no pasará de 600.000.000 de kilogramos, ó sea menos de la mitad.

Las lluvias han sido abundantes en la semana última, alcanzando a todas ó casi todas las provincias de nuestra Península. Por tan benéfico temporal presentase buena sementera. Los mercados de trigo acusan mucha firmeza ó tendencia al alza. La cosecha de vino ha sido escasa en Rioja, Navarra y Aragón; en Cataluña ha resultado regular, pero inferior a la de 1907; en Castilla la Nueva y Andalucía, abundante; regular en Extremadura; corta en las provincias de León y Zamora; buena en las de Alicante, Valencia y Castellón, y desigual en Castilla la Vieja; pero pequeña en conjunto, por la plaga filoxérica. Como el estado de la uva era en general muy satisfactorio y la vendimia se ha hecho con tiempo favorable, espéranse ricos caldos.

La cosecha de azafrán es en general abundante, y como las existencias del año anterior son todavía de importancia en la Sierra de Aragón y algunos otros puntos, es de creer no mejore la cotización. En Valencia rige la siguiente: Superior, a 132 reales libra (350 gramos); superior corriente bueno, a 126; superior corriente, de 118 a 122; Aragón Sierra, a 112; de Tobarra, sin existencias.

La uva estrujada exenta del impuesto de transportes.—Real orden: «Ilmo. Sr.: Vista la comunicación en que la Cámara de Comercio de Valencia manifiesta que varios criadores y exportadores de vinos de los que verifican expediciones de uva estrujada a los mercados alemanes han consultado si la uva en tal forma dispuesta se halla exenta del impuesto de transportes, por lo que suplica contestación a dicha consulta: Visto el art. 11 de la vigente ley de Presupuestos; y Considerando que el mismo exceptúa al embarque las frutas, no refiriéndose al vino, por estar ya exceptuado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1904; El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se solvente la consulta en el sentido de que la uva estrujada está comprendida entre las mercancías exceptuadas del pago del referido impuesto a su embarque. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1908.—Besada.—Sr. Director general de Aduanas.»

Dice un diario de Galicia: «Un grupo de valientes labradores de Valdeorras, al són de la gaita regional, han asaltado la estación del ferrocarril de La Rúa, y dueños de ella, desfondaron los bocoyes que conducía un tren de mercancías, derramando el líquido asqueroso, conocido tristemente en toda Galicia por vino de *matute* ó del *martillo*. Conseguido su objeto, se retiraron dando mueras al vino artificial y a sus desaprensivos fabricantes.»

Para el más exacto cumplimiento de lo prescrito en el Real decreto de 5 de Abril de 1907, y en la ley de Presupuestos, hoy vigente, acerca de los auxilios que convenga conceder para fomentar los trabajos de investigación y alumbramiento de aguas subterráneas, el anterior Ministro de Fomento, Sr. Besada, por Real orden de 1.º de Julio próximo pasado, dispuso lo siguiente: Que esas concesiones sólo se otorgarán cuando se hayan efectuado estudios y trabajos que, a juicio de la Administración, ofrezcan garantías bastantes de que las cantidades concedidas han de tener la debida aplicación. Y que para justificar la inversión de las cantidades que se entreguen en concepto de «a justificar», bastará con la presentación del certificado que expida el Ingeniero que designe la comisión del Mapa geológico de España para reconocer las obras ejecutadas, debiendo el interesado poner en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la determinación

de los trabajos a que le obligue la concesión del auxilio para que se disponga lo conveniente al efecto. Escriben de Cenicero (Logroño): «Ya se ha terminado la vendimia, siendo tan escasa que se calcula se hayan recolectado unas 20.000 cántaras.» La *Gaceta* publica una Real orden por la que se dispone que se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo concedido por el art. 6.º del Real decreto de 29 de Julio de 1905 para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1907, siempre que éstas continúen siendo de la pertenencia de los preparadores; que los interesados soliciten de las Administraciones respectivas acogerse a este beneficio, y que los Inspectores liquidadores comprueben la existencia real de aquéllas en las cantidades que los solicitantes declaren. Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto: 1.º Que se haga saber a las Compañías que, a partir de la fecha en que esta Real disposición aparezca en la *Gaceta*, este Ministerio procederá a exigir la responsabilidad que les corresponde por las sustracciones que se cometan en las mercancías que por sus líneas circulen. 2.º Que se las prevenga también que de continuar las deficiencias que en este servicio se denuncian, este Ministerio hará uso de las facultades que le otorga el art. 12 de la vigente ley de Policía de ferrocarriles. 3.º Los Ingenieros jefes de las Divisiones de ferrocarriles cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de instruir sin demora los expedientes oportunos a fin de exigir la responsabilidad que en cada caso corresponda a la Compañía en cuyas líneas ocurran las sustracciones.»

En Septiembre último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vinos: 1.546 bocoyes, 1.122 pipas, 720 medias, 858 cuartos y 517 octavos. Dicho movimiento, comparado con el de igual mes de 1907, acusa un aumento de 543 bocoyes, 258 pipas y 100 octavos, y una baja de 187 medias y 79 cuartos. En el próximo número publicaremos las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola de Zaragoza. En el Concurso de premios a agricultores, ganaderos y obreros de la región Agronómica leonesa, celebrado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de Octubre de 1907, y cuya distribución acaba de tener lugar en Palencia, se ha dividido en partes iguales, entre D. Raimundo Prieto, de Burgos, y D. Emilio López Franco, el premio de 500 pesetas señalado para el obrero ó pequeño propietario que haya transformado el cultivo, por lo menos, de media hectárea de tierra de secano en regadío, alumbrando aguas ó aprovechando las que naturalmente discurren y, por consiguiente, aumentando la producción.

Durante los meses de Octubre y Noviembre, conforme a la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, art. 33, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados a tenerlos cerrados, bajo las penas que la nueva legislación señala para los infractores, a fin de evitar que las palomas causen daños en las sementeras. En breve llegará a Madrid el Embajador de Cuba en Washington, que trae encargo de conferenciar con el de España, con objeto de que se den facilidades para la emigración a Cuba de los trabajadores españoles. El Ministerio de Fomento, por iniciativa del Jefe de Fomento de Sevilla, D. José María Benjumea y Pareja, ha nombrado una Comisión técnica para que estudie detenidamente una enfermedad muy generalizada en los olivares de aquella provincia, donde viene causando grandes estragos y que no es conocida científicamente. Forman parte de dicha Comisión el Ingeniero director de la Granja de Jerez, D. Eduardo Noriega, y el Profesor de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, D. Leandro Navarro, personalidades ambas muy autorizadas en este género de investigaciones, como lo ha demostrado el primero en sus Memorias y trabajos cuando estuvo en esta provincia al frente del Servicio agronómico, y el segundo en sus meritorias obras de Patología vegetal. El Sr. Navarro se encuentra ya en Sevilla.

El Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Almería ha publicado una circular excitando a los pueblos de la provincia para que, estudiando la ley de 24 de Junio último, dirijan solicitudes al Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Consejo, solicitando la repoblación de los montes de su término municipal.

GAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 19
Paris a la vista..... 11 50
Londres a la vista (lib. ester.) ptas. 28 00
Madrid, 1908.—Bailly-Bailliere 6 Hijos. Calle de la Cava alta, núm. 5.



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 >	110	130	160	140
Idem > 75 >	85	100	120	112
Idem > 50 >	60	70	85	80
Idem > 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 íd.....	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante a los consumidores.
Elegir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se reconstruyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cajas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, a precios tan sumamente económicos, no conocidos.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS
70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889
JAIME SABATÉ
DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero **3.780.439** Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos. **1.455.000** Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de **4.000.000** de estaquillas injertables. **6.000.000** de estaquillas para vivero. Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras a gran profundidad, con maquinaria a vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: **500.000 pesetas.** **GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.**—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Proprietarios.—Pago después del brote, es decir, a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar. Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DIRECTOR-PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa: **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. **VIDES AMERICANAS** INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS.—CAMPAÑA DE 1908-1909

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Couderc, y los blancos de este hibridador 117-3, 146-51 y 343-14. 156 y 405 Seibel son muy resistentes a la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black-rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y acidez y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro. 405 Seibel rinde superior vino cía. 132-11 Couderc, es casi indomable a la filoxera y muy resistente a las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala a los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona a la retama y el espino. Su adaptación está limitada por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los sacos de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazona a la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes. 156 Seibel y 132-11 Couderc se han aclimatado muy bien en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras mediocres. La producción de 156 Seibel, a la cuarta hoja, ha sido de 1 1/2 a 2 1/2 kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 a 4 1/2 kilos. Los blancos 117 3, 146-51 y 343-14 Couderc son altamente resistentes a la filoxera, el calceuro y las criptógamas, de frutos tan selectos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad. Los híbridos citados son los que mejores resultados vienen dando en los campos de experimentación de la Rioja Alta. De 156 Seibel y 132-11 Couderc se van haciendo plantaciones de alguna importancia, y no hay duda que el cultivo de estas dos valiosísimas cepas se extenderá rápidamente en las comarcas que las tienen en ensayo y pueden apreciarse las cualidades de que están dotadas. Precios de los siguientes híbridos sobre vagón en Haro ó Irún, según que las plantas procedan de Rioja ó Francia.—Barbados: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Couderc y Pajaro Azul, a 125 pesetas millar; 146-51 Couderc, a 140.—Estacas: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Couderc y Pajaro Azul, a 45 pesetas millar; 146-51 y 343-14 Couderc, a 60; 405 Seibel, a 90. No se servirán pedidos menores de mil plantas. Para más informes y pedidos dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal.—Madrid.

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS

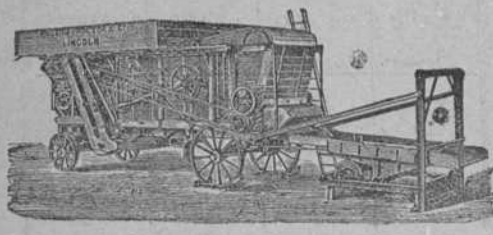
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17.

MADRID, Alcalá, 68.



Año XXXI CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES Año XXXI

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y un años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.

Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de Alberto Bosch, número 12, principal (esquina a la de Alfonso XII), Madrid.—PAGO ADELANTADO.

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

INJERTOS

Treinta variedades de uvas tintas, blancas y selectas de mesa, injertadas sobre Rupestris Lot, Riparia × Rupestris, Aramón × Rupestris núm. 1, Mourvedre × Rupestris 1.202, Aramón × Rupestris Ganzin núm. 9 y Chasselas × Berlandieri núm. 41 B.

BARBADOS.—ESTACAS INJERTABLES.—ESTAQUILLAS PARA VIVERO

Rupestris Lot ó fenómeno Riparia × Rupestris 101-14, 3.306 y 3.309; Aramón × Rupestris números 1 y 9; Mourvedre × Rupestris 1.202; Berlandieri × Riparia 157-11; Chasselas × Berlandieri, número 41 B.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR EN BUENAS CONDICIONES

SE GARANTIZA LA AUTENTICIDAD DE LAS PLANTAS

EXPORTACIÓN A TODAS LAS PROVINCIAS FILOXERADAS

Carlos Álvarez de Toledo, propietario-viticultor.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

LA MARAVILLA ESTOMACAL LÓPEZ OLMEDILLA

es el medicamento que más pronto cura el DOLOR DE ESTÓMAGO, quita los vómitos y acedias y excita el apetito.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexicante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido á su aplicación.

Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURÁN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

Gran Vía, 1, BILBAO.—Villanueva, II, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

GRANDES CULTIVOS DE VIDES AMERICANAS

MARCIA OMBRÁS

Director—propietario.

FIGUERAS (GERONA)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Figueras.

Casa fundada en Francia en 1880, con Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia (Valladolid) en 1903.

UNICA CASA premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y SEMILLAS

DE

CARLOS RACAUD
ZARAGOZA

Inmenso surtido de Albaricoqueros, Almendros, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Morales, Nogales, Perales, etc., etc.

Árboles forestales y de adorno.—Acacias, Arces, Barniz ó Ailantus, Castaños de flor, Catalpas, Plátanos, Tilos y otros.

Arbustos de hoja caediza y persistente, Rosales, Espárragos, plantales de Acacia de tres puas, Olmos, Evonimus, etc., etc.

Semillas de hortalizas, forrajeras y pratenses.

ENVIO DEL CATALOGO GRATIS A QUIEN LO PIDA

Agapito Balmaseda, hijo de Manuel Balmaseda.

Fabricante de vinos y aguardientes.

Exportador de aceites, patatas y cereales.

MALAGÓN (Ciudad Real).

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos á cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el Conservador X, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, á quien lo solicite, y se concede la representación á buenos agentes.

Dirigirse á D. José González, de La Solana (Ciudad Real).

En Strassburg (Alsacia) se alquila en la calle Mayor, en punto céntrico, próximo á la Catedral, un local que se presta maravillosamente para establecer una bodega de vinos, por no existir en la cercanía ningún establecimiento análogo.

Ofertas bajo R 1630 á Haasensteln y Vogler, Strassburg, en Alsacia (Alemania).

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.

Remoledora para remoler los orujos por aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.

Prensas hidráulicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrujadoras para las uvas.

Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas.

E. L. GUARDIOLA

DON JUAN VILLARRASA, NUM. 2.—Valencia.

Depósito del material legítimo VERNETTE.

Los desfondes profundos y económicos se logran fácilmente con el material Vernette, con ayuda de malacates accionados por caballerías ó por vapor.—Numerosas referencias en España.

ARADOS

viñeros.

—

BISURCOS

—

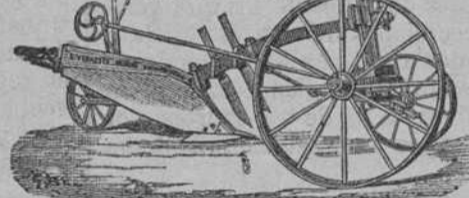
BINADORAS

—

BRABANTS

CHARRUES

E. VERNETTE



BÉZIERS

CORTA

sarmientos.

—

HORCATES

—

ARADOS

á timón.

El material Vernette legítimo vence á todas sus imitaciones por su marcha dulce y duración de sus piezas. Trabaja todavía cuando ningún otro sistema penetra en el suelo.

Pidanse catálogos de toda clase de maquinaria agrícola, vinícola, etc.

CONSULTE USTED LA VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN DE LA

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PARA 1908

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

Y se convencerá de que!

No hay quien la iguale en la exactitud de sus datos.

Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:

Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Organos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De Hacienda.—De Guerra.—De Marina.—De Gracia y Justicia.—De Hacienda.—De Marina.

Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

11, calle de Campo Sagrado (antes 19)

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 26 medallas de Oro,

Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, etc., guillotinas, etc.

Máquinas de vapor, Motores, Turbinas, Malacates, Transmisiones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

MAQUINARIA AGRICOLA

Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tánicos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolloscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Los primeros peritos científicos y los principales viticultores recomiendan el empleo del

OENO-FOSFATO

en los vinos de la vendimia, en sustitución del yeso.

Privilegio HUGOUNENQ, aprobado por la Academia de Medicina de Paris en 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889, por las siguientes razones: 1.º el OENO-FOSFATO aumenta la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático M. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino FOSFATADO no da yeso al análisis, pues la sal formada no es un sulfato, sino un FOSFATO, siendo el OENO-FOSFATO sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, San Vicente, 115, Valencia, Agente general en España.

DISPONIBLE